

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GYS PROYECTOS-ELECTEL CIA. LTDA**

En la ciudad de Latacunga, a los 02 días del mes de Abril de 2020, a las 10:00 horas, ubicado en la calle Mena de Valenzuela N.- 23-79 y Av. La Gasca, de este cantón Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía GYS PROYECTOS-ELECTEL CIA. LTDA. que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúan, autorizados por la Junta como Presidente de la misma, el Sr. Galo Gallo y como Secretario, el Sr. Daniel Gallo.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

| <b>SOCIO</b>                | <b>Capital Actual</b> | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Aumento Capital / Numerario</b> | <b>Capital</b>      | <b>No Participaciones</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------------|---------------------------|-------------------|
| G&S INGENIEROS CIA. LTDA    | \$ 200,00             | \$ 7.500,00             | \$ 7.500,00                        | \$ 7.700,00         | 7700                      | 50%               |
| GALO DANIEL GALLO SNATACRUZ | \$ 100,00             | \$ 3.750,00             | \$ 3.750,00                        | \$ 3850,00          | 3850                      | 25%               |
| GALO GALLO                  | \$ 100,00             | \$ 3.750,00             | \$ 3.750,00                        | \$ 3850,00          | 3850                      | 25%               |
|                             |                       |                         |                                    |                     |                           |                   |
| <b>TOTAL</b>                | <b>\$ 400,00</b>      | <b>\$ 15.000,00</b>     | <b>\$ 15.000,00</b>                | <b>\$ 15.400,00</b> | <b>15400</b>              | <b>100%</b>       |

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en su artículo 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la compañía.**

- 2. Conocimiento y aceptación de los Estados Financieros y cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento, disposición y destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2019.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 10h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la compañía.**

El Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerente de la compañía; en consecuencia, el Sr. Galo Gallo da lectura a su informe y entrega una copia del mismo a cada uno de los socios asistentes. Luego de una breve deliberación, el Presidente somete a votación el mismo, al cual no se ha realizado observación alguna, y el que, finalmente, es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

**2.- Conocimiento y aceptación de los Estados Financieros y cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Secretario de la Junta General, por disposición de la Presidente, da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2019, los cuales se someten a votación y son unánimemente aceptados por todos los presentes.

Finalmente, se procede a conocer el último punto del orden del día:

**3.- Conocimiento, de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2019.**

Luego de una breve deliberación, y por resolución unánime de la totalidad de los presentes, al no existir movimientos de ingresos se procede a contabilizar los egresos como otros activos corrientes y se acepta el estado de resultados en cero, de la empresa GYS PROYECTOS-ELECTEL CIA.LTDA. en el año 2019.

Sin otro punto que tratar la Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

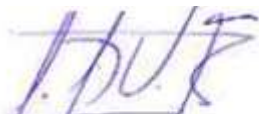
Se reinstala la sesión; se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad. Siendo las 12h00 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.



Daniel Gallo Santacruz  
**SOCIO - GERENTE GENERAL**



Galo L. Gallo  
**SOCIO - PRESIDENTE**



Ing. Christian Rubén Vaca  
**GERENTE GENERAL**  
**G&S INGENIEROS CIA.LTDA**  
**SOCIO**